



SALTA, 06 de diciembre de 2018

636 18

Expediente N° 14.588/18

VISTO la Resolución FI N° 498-CD-18 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso a la Facultad de Ingeniería en concordancia con el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta, SICU 2019, aprobado mediante Resolución CS N° 447/18, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de esos cargos existe uno (1) que corresponde al de Auxiliar de Coordinación y será financiado con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela del Valle MORALES por encontrarse ocupando el cargo de Vicedecana de la Facultad.

Que el docente designado como tal deberá asistir al Coordinador de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones".

Que los postulantes a Auxiliar de Coordinación deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Conocer la propuesta del Curso de Ingreso para la Facultad 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de



636 18

Expediente N° 14.588/18

Coordinación para el Curso de Ingreso 2019, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple por el término total de tres meses, distribuidos desde el 28 de enero de 2019 hasta cumplirse los tres meses en total.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes al presente Llamado deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Poseer experiencia en manejo de grupos docentes.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año de la Facultad.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad 2019.

Función: Deberá asistir al Coordinador General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" en la recopilación de los distintos datos del desarrollo del curso; análisis de la información recabada y elaboración del informe final de Curso de Ingreso.

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 06 al 10 de diciembre de 2018  
Período de Inscripción : Del 11 al 12 de diciembre de 2018  
Cierre de Inscripción : 12 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas.

Constitución del Tribunal Evaluador para la selección por análisis de Antecedentes y Entrevista : 13 de diciembre de 2018, a 09:00 hs

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución CS N° 447/18, no se tendrán en cuenta regímenes especiales de incompatibilidad.

ARTICULO 5°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal Evaluador



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.588/18

que intervendrá en la selección de los postulantes:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Dra. Norma Beatriz MORAGA  
Lic. María Eugenia BONAPELCH  
Ing. Norma Edith RAMIREZ  
SUPLENTES: Ing. Federico Fabián QUISPE  
Dra. María Virginia QUINTANA  
Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

ARTICULO 6°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, cartelera, miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica a la Dirección Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **636** - D - 2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa